Juan de valle de Vicente / Pelayo / Pelayo / Fernando
con Coller / Juan de Elorregui

Y sacado y regido y concertado fue el dicho Pelayo
Pelayo por vistas original su contenido en la
cabdad de murcia a quinze dias del mes de enero de mil
y quinientos y noventa y cinco años y fueron testigos
Diego de Vascaçabal y Gregorio de Ybarra y Salvador de la Puente
y de la cabdad de murcia la testado de Pedro de Ybarra
Juan / no valer / Yo Antonio Lorenzo escribano
mayor de los del ayuntamiento de la dicha cibdad de murcia
que al que doy fe y de mi fe y mandado
por el dicho señor Juan de Vaca que este testimonio
de la real provision y vista y original
corregido por su original al que me remito
y en fe de lo cual hice mi signo

Antonio Lorenzo

atento que en esta cibdad no ay persona que tenga oficio de